

RIO GALLEGOS, 27 11 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.662/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra Nota Nº 162/96, presentada por el Jefe de la División Recursos Naturales mediante la cual solicita se acepte la donación efectuada por la Lic. Diana DURAN (Responsable del Módulo Geografía Ambiental que se desarrolló en esta Unidad Académica los días 21 al 23 del mes de Noviembre del cte. año) consistente en dos textos de su autoría destinados a la Biblioteca "Malvina Perazo";

Que dichos textos son "Las Sociedades y los Espacios Geográficos. Argentina" Ed. Troquel. 2ª Edición corregida. Bs. As. Octubre de 1996 y "Geografía y Transformación Curricular". Lugar Editorial. Bs. As., Enero de 1996;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

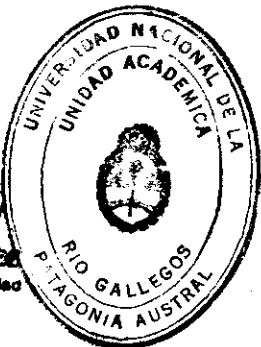
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

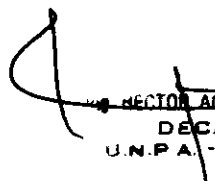
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por la Lic. Diana DURAN consistente en los textos de su autoría "Las Sociedades y los Espacios Geográficos. Argentina" Ed. Troquel. 2ª Edición corregida. Bs. As. Octubre de 1996 y "Geografía y Transformación Curricular". Lugar Editorial. Bs. As., Enero de 1996.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Lic. Diana DURAN por tan valiosa cooperación.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Biblioteca "Malvina Perazo", dese a conocer, cumplido, ARCHIVARSE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR AMAL BILTONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

453